
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02630-2024-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

Anuncio

Rectificación de miembros del tribunal del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de administrativo/a por concurso-oposición de este Excmo. Ayuntamiento.

Por Decreto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, del concejal delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero. Aceptar la abstención formulada por doña Silvia Agost Puig de participar como presidenta suplente del tribunal calificador al concurrir el motivo previsto en el artículo 23.2 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Segundo. Designar a doña Alejandra Casas García, jefa del Negociado de Patrimonio del Ayuntamiento, en sustitución de la Sra. Agost Puig, como presidenta suplente del tribunal calificador del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo/a, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento.

Tercero. Aceptar la abstención formulada por doña M.ª Lledó Gorrita Blasco de participar como vocal suplente del tribunal calificador al concurrir el motivo previsto en el artículo 23.2 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Cuarto. Designar a doña Sonia Cataluña Rubert, jefa de negociado - adjunta de sección del Negociado Administrativo de Servicios Urbanos e Infraestructuras, en sustitución de la Sra. Gorrita Blasco, como vocal suplente del tribunal calificador del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de administrativo/a, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Castelló de la Plana, 3 de junio de 2024

El Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano
JUAN CARLOS REDONDO GAMERO